

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira (V), octubre 18 de 2023. A Despacho el presente proceso informando que para el día jueves 19 de los corrientes se encuentra programada audiencia dentro el proceso **EJECUTIVO DE ALIMENTOS** 76-520-31-84-001-2023-00288-00. Sírvasse proveer.

MÓNICA ANDREA HERNÁNDEZ ÁLZATE
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7105

AUTO INT. 1782

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: LUISA MARÍA GARCÍA SALAMANCA
Demandado: ANDRÉS ALEXANDER BOLÍVAR HENAO
Radicación: 76520-31-84-001-2023-00288-00

Palmira- Valle del Cauca, 18 de octubre de 2023.

Evidenciado el informe de secretaría y teniendo en cuenta que para esa fecha la titular del despacho asistirá a cita odontológica programada previamente, el Juzgado la aplazará y fijará nueva fecha para tal evento.

Por consiguiente, El **JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA, VALLE,**

RESUELVE:

PRIMERO: FÍJESE el día **martes 14 de noviembre de 2023 a las 02:00 p.m.,** para que llevar a cabo audiencia, la que se realizará de manera virtual a las voces de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
La Juez

YANETH HERRERA CARDONA

ccqm

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA**

En estado No.086 de hoy 19 de octubre de 2023 notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)

MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE
Secretaria

Firmado Por:
Yaneth Herrera Cardona
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0090efce4031991d740e3ea5b636ce43ff24a9fbc6255261033bb9bb8c26ba49**

Documento generado en 18/10/2023 05:09:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>